

## ANEXO

**Libre designación, Orden de 11 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 17)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Denominación: MAPA. Dirección General de Desarrollo Rural. Unidad de Apoyo. Secretario de Director general. Nivel: 16. Grupo: CD. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Centro de Investigaciones Sociológicas. Secretaría Subdirector general (CSV). Nivel: 14. Mo.: PR. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Valero López, Ana María. Número de Registro de Personal: 0269861868A 6032. Cuer. Esc.: 6032. Grupo: D.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**19932** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden MAM/2462/2002, de 27 de septiembre, por la que se resuelve concurso específico referencia 7E/2002MP, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D, convocado por Orden MAM/1746/2002, de 27 de junio.*

Advertidas erratas en la Orden MAM/2462/2002, de 27 de septiembre, por la que se resuelve concurso específico referencia 7E/2002MP, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, convocado por Orden MAM/1746/2002, de 27 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 2002, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 35508, anexo, en el encabezado, en el puesto de cese, donde dice: «MC/CA», debe decir: «MO/CA».

En la página 35509, en el puesto número de orden de convocatoria 12, en la columna puesto, en el puesto de cese, hay que añadir «adscrición provisional».

En la misma página, en el puesto número de orden de convocatoria 14, en la misma columna que el anterior, no debe figurar «adscrición provisional».

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**19933** *ORDEN de 1 de octubre de 2002, del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes de Subdirectores/as del Instituto Vasco de Medicina Legal.*

Habiéndose observado el procedimiento establecido para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo convocados por Orden de 12 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio, y «Boletín Oficial del País Vasco» número 131, de 11 de julio), en cumplimiento de la base cuarta de la misma y conforme a lo dispuesto en los

artículos 455 y 500.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, y Real Decreto 1619/1997, de 24 de octubre, por el que se modifica el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, resuelvo:

Primero.—Designar a:

Doña María Ángeles Solano Jaurrieta, con documento nacional de identidad número 10.814.520, como Subdirectora en la Subdirección de Bizkaia del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Don Francisco Javier Lezaun Corres, con documento nacional de identidad número 16.545.535, como Subdirector en la Subdirección de Álava del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Segundo.—La presente Orden surtirá efectos económicos y administrativos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o desde la publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco». En el supuesto de que la simultaneidad en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del País Vasco» no fuera posible, los plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden podrán los interesados/as interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes ante el excelentísimo señor Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si transcurriese un mes desde la interposición del recurso potestativo de reposición sin que recaiga resolución expresa se podrá entender desestimado el mismo, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo en los términos citados anteriormente.

Vitoria-Gasteiz, 1 de octubre de 2002.—El Consejero, Joseba Azkarraga Rodero.

## UNIVERSIDADES

**19934** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña Eva Rosa Jordá Capitán Profesora titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de la plaza 228/82/TEU, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Eva Rosa Jordá Capitán, con documento nacional de identidad número 42.849.122-F, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Móstoles, 30 de septiembre de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

**19935** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», a doña Eva María García Alcocel.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,